

HORAS DE DESPACHO:
Redacción: de 7 a 10 de la noche
Administración: desde las 8 m.
Teléfono 27
OFICINAS
Conquistador 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

JOSÉ FERRÁ
Casa fundada en 1858
JOSÉ FERRÁ
Muebles económicos
JOSÉ FERRÁ
Muebles artísticos
JOSÉ FERRÁ
Alfombras y tapices
JOSÉ FERRÁ
La casa cuyas producciones se toman por modelo de buen gusto.
ALMACENES:
MIÑONAS, 11
Talleres á vapor: Olmos, 96

Instantáneas

Periquito hecho fraile

¡Ya salió diputado, ya salió! Es el eterno candidato español, el que aspira a ser Ministro de Hacienda y no la tiene; el que desea ser Ministro de Marina y no ha estudiado náutica; el que pretende la cartera de Guerra y no solo no sabe de ciencias militares, sino que se asusta de una detonación; el que quisiera llevar las riendas de Fomento y apenas si sabe llevar las de una caballería; el que anhela ser jefe del Ministerio de Ultramar y no conoce de allá más que el tabaco; el que aspira a ser llevado a Gracia y Justicia y merece ser llevado... a la cárcel; el que sueña con el Ministerio de Estado e ignora la diplomacia; y el que, en fin, pretende hasta llegar a Presidente del Consejo de Ministros y apenas si es presidente de algún Casino de... juego.

Juego es todo,—dice él, y se lanza por el distrito haciendo siembra de promesas y de mentiras.

Se dirá a esto: ¿Y la voluntad nacional? ¿Y la libertad de conciencia y el sufragio? —Sufrago, responde el que ha de ser votado y efectivamente sufraga cuanto hay que sufragar: cigarrillos, copas de vino, juergas y banquetes.

Al fin, después de gastar la lengua en discursos retóricos y en frases manoseadas y huera y con el auxilio del Gobierno sale D. Pedro de la Sábana y Chanchullo (antes Periquito), diputado á Cortes para orgullo de la nación que se regocija de ser su protegida y en tenerlo por escudo y defensa de sus intereses.

Y aquel Sábana que no tenía donde caerse muerto, que tuvo que sacar billete de mitad de precio para ir al distrito, se traslada á Madrid, se instala en una buena fonda, viste á la última, gasta coche, se cuelga reloj de oro, se encasqueta el sombrero de copa, y por arte de birliriloque, véase á Periquito hecho fraile.

Digo yo «Se encontrará algún tesoro todo el que «sale diputado?» El cargo ocasiona muchos dispendios porque «hay que llevar con dignidad el acta» y el que no tiene «de qué» ¿de dónde saca esas misas? Misterios son estos que no alcanza la razón humana!

Así, para muchos españoles, este es un problema digno de estudiar.

¿Cómo un hombre se descabeza por obtener un cargo sin sueldo y que además exige del que lo ejerce cuantiosos gastos?

Al que dé la solución de esta charada se le regalarán las obras siguientes: Un tratado de *Cucología*, obra póstuma de Luis Candelas; *El Escamoteo*, por el Doctor Verlasvenir; *Tomarás del prójimo lo que á ti te falte*, por Don Vicalibertad; y *Ojo al Cristo*, por un vecino de Sierra Morena.

SALVADOR RUEDA

Madrid 12 de Marzo de 1893.

Desde Barcelona

Electoralía

Suum cuique Procuero decir siempre la verdad, trátase de lo que se trate y de quien se trate. Si los fusionistas barceloneses hubiesen abusado del cuerpo electoral en la medida que abusaron los conservadores, lo diría sin ambages ni rodeos, no obstante la mayor simpatía que me inspiran por sus procedimientos de gobierno,

menos autoritarios y despóticos. Pero lo cierto es que los fusionistas barceloneses se han portado todo lo decentemente que permiten nuestras depravadas costumbres electorales. En la comedia electoral que han representado, el triunfo ha sido para la verdad, algo disfrazada, mientras que en las varias representadas por los conservadores y dirigidas por Planas y Casals resultaron triunfantes la mentira, los amañeos y la desvergüenza más descarada. Cierzo que la verdad les ha mostrado cara hosca; pero, sea por miedo, sea por respeto, no la han ahogado y esto bien merece un aplauso. *Suum cuique*.

Cuando dirigió la gran máquina el Cacique Máximo conservados barcelonés triunfaron por la circunscripción de Barcelona tres republicanos y dos conservadores; y fueron al congreso tres conservadores y un republicano. ¡Milagros de la presdignidad! Ahora han triunfado también los republicanos, quedando los dos puestos de minoría para los fusionistas; pero éstos, menos valerosos ó más justicieros que los conservadores, no han escamoteado el acta á ningún republicano, cumpliendo la voluntad nacional. Y por cierto que tuvieron que resolver un grave conflicto para no faltar á la legalidad. Los tres candidatos fusionistas eran: el Sr. Comas, *anfritrion* ó *pagano* de la fiesta; el Sr. Collasso, perteneciente á la fracción fusionista hoy dominante, y el Sr. Rossell, yerno del Ministro de la Gobernación. Los dos primeros obtuvieron mayor número de votos, quedando, por consiguiente, derrotado el yerno. Y he aquí planteado el conflicto. ¿Es posible derrotar á un yerno? ¿En qué situación quedaba el partido fusionista después de haber dejado vencer al yerno del mismo *Deus ex machina electoralia*? ¡Jamais de la vie! Pero ¿á quien se sacrificaba? Comas había pagado la construcción del edificio y no era justo que pagara después los cristales rotos.... Collasso era de la fracción hegemónica.... La situación era desesperada; no había más remedio que pasar por encima de la legalidad; falsear la elección con un Planas y Casals cualquiera, exponiéndose á que la democracia rugiente armara una de *pópulo bárbaro*, tiñendo de sangre las actas monárquicas y salpicando de lodo al partido liberal....

El Sr. Collasso, que en la genesosidad no se ha parecido jamás á ningún diputado conservador electo ó á punto de elegir, zanjó el conflicto con una decisión que le enaltece y le ha conquistado muchas simpatías: sacrificándose por el Sr. Rossell y por la legalidad.

Cuando la *plebs* empezaba á encrespárse y se anunciaban fatidicamente próximos trastornos, se esparció velozmente la noticia de que en el escrutinio general serían proclamados tres republicanos y los fusionistas Sres. Comas y Rossell. Así se hizo.

Pero como desarraigar las malas costumbres electorales es operación algo más difícil que extirpar un cáncer, los fusionistas, ya que no el resultado definitivo, falsearon buen número de datos de las secciones. En una, donde los republicanos habían obtenido 47, 48 y 43 votos y los monárquicos 23, 25 y 20, aparecieron estos últimos con 230, 250 y 200, por arte de un cero, añadido con escasa habilidad; en otra, se atribuyeron unos 300 votos á los monárquicos, 130 á un republicano de la coalición y 90 á Morayta, posibilista vergonzante, derrotado ya en tres elecciones. El candidato de la coalición protestó contra este resultado y renunció á los cien votos, que por milagro del 1 colocado ante el 30 le habían proporcionado un arreglo entre sus interventores, los posibilistas y los fusionistas.

Gracias á estos amañeos, componendas, falsificaciones y escamoteos, los candidatos fusionistas aparecieron con dos mil y pico de votos de más, obteniendo una cifra que se acercaba mucho á la de los republicanos. Aparte de esto, hubo la sustitución ya explicada del vencedor Sr. Collasso por el derrotado Sr. Rossell. Véase si tenía razón para decir que la verdad, aunque triunfante, ha quedado algo disfrazada.

En los distritos, se ha procedido con idéntica legalidad. Las actas de los fusionistas van casi todas al congreso sin protestas. Las que las llevan, y muy graves son las de dos republicanos; que en esto de manipulaciones, falseamientos y coac-

ciones electorales, lo mismo son unos que otros en esta dichosa tierra.

En Villanueva y Geltrú no quisieron computarse á favor del Sr. Ferrer y Soler 170 votos porque llevaban invertidos los apellidos; de estos 170 votos dependía el resultado definitivo; pero como es á todas luces ilegal el acto de la junta de escrutinio, es casi seguro que el Congreso concederá el acta al Sr. Ferrer y Soler.

El acto en que se funda la protesta contra la elección de San Feliu de Llobregat, es de otra índole, y si la ley ampara á los monárquicos, nadie puede negar que la equidad está en favor de los republicanos. Pocos días antes de las elecciones fueron suspendidos y procesados, á pretexto de no sé qué, pero con el manifiesto propósito de abusos electorales, los concejales republicanos de Sans. Estos, sin embargo, presidieron las mesas, sin protesta de los monárquicos; pero al ver éstos que el resultado de Sans, muy favorable á los republicanos, decidía la suerte, se acordaron del proceso y protestaron contra la validez de las elecciones de dicho importante pueblo.

Ya se vé, pues, que estas elecciones han sido mucho más legales que las hechas por los conservadores y que las principales infracciones de la ley han sido cometidas por los republicanos, esos amantes platónicos de la pureza del sufragio universal.

En cuanto á la sinceridad.... ¡pobre sinceridad! Los carlistas se quejan de coacciones en Vich, Igualada y Berga; los republicanos, en Granollers y San Feliu; los fusionistas, en Villanueva y Geltrú; y los conservadores en Villanueva. En fin, que casi todos los derrotados se quejan, y es natural.

Algunas de estas quejas son fundadas; otras, no, como las relativas al distrito de las Afueras, donde, puedo asegurar, no se ejerció más coacción que la necesaria para evitar trampas, chanchullos, ó sorpresas, violencias, etc. Tiene gracia eso de que se ejerzan coacciones contra los falsos electores, empleados de Consumos y guardias municipales puestos á sueldo para tomar parte en lo que se llaman *ruedas*. Lo que sí puedo decir es que Gracia presentaba el día de la elección un aspecto magnífico, con su animación, sus grupos de pacíficos ciudadanos, dispuestos á dejar de ser pacíficos en cuanto se tratara de la emisión de un voto falso, del falseamiento de un acta ó de una negativa á conceder el certificado de aquella. Sea dentro del sistema parlamentario, sea dentro de otro sistema cualquiera, las virtudes cívicas serán siempre el mejor sostén de los Estados, y quien desee ó procure la ruina de esas virtudes ó es un díscolpa que pretende gobernar un rebaño ó un servil que prefiere el embrutecimiento y la esclavitud sin necesidad de iniciativas, á una libertad que dignifica, pero que tiene exigencias reñidas con la indiferencia.

Después de este arranque lírico-romántico-político, páreceme que ya puedo descansar.

B. AMENGUAL

13 de Marzo de 1893.

Movimiento político

Sagasta y Cervera.—Organización territorial militar.—La Capitanía general de Burgos.

Menudean las conferencias que con el Sr. Cervera celebran sus compañeros de gabinete, especialmente el Sr. Sagasta.

El ministro de Marina ha manifestado por medio de *La Correspondencia*, sus tendencias, sus propósitos y las razones en que funda su intransigencia de hoy.

He aquí algunos párrafos del escrito á que nos referimos:

«El general Cervera ha modificado radicalmente las plantillas, combatiendo la fastuosa organización de los Cuerpos de la Armada, que no está en armonía con los recursos del Tesoro y las fuerzas contributivas del país.

De esta suerte, y merced á un meditado plan de amortización por abajo, por las últimas escalas, para no matar por completo aspiraciones legítimas de los que llevan botón de ancla, se logran 1.500.000 pesetas de economías, no de repente, porque el Gobierno, aunque quisiera, no puede fulminar el rayo contra los que sirven en la Armada, y reducirlos en vein-

ticuatro horas á los términos ó moldes de las nuevas plantillas, sino á medida que ocurran vacantes y sean posibles las amortizaciones.

Ha formulado un presupuesto cuya cifra total no excede del que se halla en ejercicio, procurando que todos los servicios estén convenientemente dotados y no haya necesidad de apelar á créditos suplementarios.

Si se ha logrado reducir los gastos del personal en plazo más ó menos largo en 1.500.000 pesetas, y el presupuesto para el año próximo se ajusta á las necesidades de la Marina, y no ha de ser necesario apelar á créditos suplementarios para enjugar el déficit que en el ejercicio corriente se elevaría á cerca de un millón y medio de pesetas, como hemos dicho, bien puede afirmarse que el general Cervera ha hecho en verdad una economía de cerca de tres millones de pesetas, sin detrimento de los servicios de la Armada.

Además, es cosa indudable, que el ministro de Marina, mucho antes de presentar su presupuesto al Consejo, habia afrontado en el seno del mismo el esclarecimiento de su compromiso contraído en sus conferencias con el Sr. Sagasta, de encerrar sus reformas en los límites del presupuesto corriente, pero sin rebajar un céntimo en la cifra total del mismo.

La conducta del general Cervera responde á miras patrióticas, á las necesidades de la Armada y á sus convicciones personales que hizo prevalecer como condición previa de la aceptación de la «cartera de Marina.»

A este artículo contesta otro diario en los términos siguientes:

«En lo relativo á la actitud del Sr. Cervera, según personas que tienen motivo para saber lo que piensa y dice el Señor Sagasta, este se expresa de la manera siguiente:

Es cierto que el Sr. Cervera no se comprometió á hacer determinada cifra de economías, pero afirmó que extirparía muchos abusos; tanto, que dijo hallarse conforme con lo expuesto por el Sr. Maura en su discurso.

Entonces se le dijo que, si tantos eran los abusos que se proponía corregir, era indudable que se obtendría muchas economías, y, por consiguiente, aun cuando se aplicara la mitad de ellas á conservación y mejora del material, la otra mitad quedaría en beneficio del Tesoro, que tan necesitado se hallaba de este beneficio.

Pero aparte de esto,—parece añadió el Sr. Sagasta,—el Gobierno es para gobernar según las necesidades lo exijan; por eso, aun cuando el actual Gobierno no pensase hacer tantas economías, como el estado de la Hacienda lo exige, porque el déficit no ha de bajar de 70 millones, no tiene más remedio que apurar la rebaja de los gastos y el aumento de los ingresos, pues sólo así es como puede enjugar ese déficit.

Para esto es preciso que cada uno de los ministros haga, si puede, más de lo que á sí mismo se hubiese prometido en el sentido de las economías; así lo hacen todos y seguramente lo hará también el ministro de Marina, que en la actualidad estudia con detenimiento su presupuesto, en el cual, ya en los arsenales, ya en otros ramos, encontrará seguramente medios de economizar lo bastante para atender á sus justísimos deseos de mejora del material y á las necesidades, cada día más apremiantes, del Tesoro público, cuyo mal estado debemos entre todos remediar.»

La demanda y la respuesta son terminantes, y no dejan lugar á dudas.

Veremos como se falla el pleito.

Se anuncian nuevos é importantes detalles del proyecto del general López Domínguez.

Se suprimen todos los gobiernos militares.

Se crean Comandancias militares, encargadas á generales de brigada, en las poblaciones que son ó se consideran plazas fuertes, como Vigo, Santoña, etc., y en las que ahora reside la capital de los actuales distritos militares.

En las demás capitales de España, la autoridad militar de la localidad residirá en el jefe de la brigada donde ésta se establecida.

En las regiones militares, que, como he-

mos dicho, serán mandadas por un capitán general, habrá segundo jefe, y este halle lo desempeñará un general de división.

Parece ser que la excedencia que con esta organización resulta en las escalas del Estado Mayor del Ejército, se amortizará, concediendo de cada cuatro vacantes una a la amortización y tres al ascenso.

El telegrafo comunica noticias sobre la agitación que en Burgos ha producido el anuncio de la nueva división territorial militar, que privará a esa ciudad de la Capitanía general que allí se encuentra establecida desde hace muchos años.

Es difícil armonizar esas economías con el deseo de los pueblos de que sus intereses locales no sufran el menor juicio, y esto no deben olvidarlo las distintas provincias de España, pues si se ha de hacer algo práctico en la reorganización de la Hacienda, necesario será exigir a todo el mundo algún sacrificio.

También es verdad que algunas capitales, como Burgos, tienen motivos para alarmarse y para reclamar en favor de sus intereses, después de los esfuerzos que vienen realizando, desde hace mucho tiempo, a fin de sostener, en excelentes condiciones, la Capitanía general.

En los últimos veinte años ha construido el Ayuntamiento de Burgos un Hospital militar, que es, sin duda, el mejor de España y se halla a la altura de los principales de Europa; el cuartel de Artillería de San Pablo, es que un hermoso edificio, y las Factorías.

Además, el mismo Municipio tiene entregados al ramo de Guerra, para obras en los cuarteles y mobiliario de la Capitanía general, 14.000 duros, y hace unos tres días entregó para aquellas obras 20.000 más.

Taine y Napoleón

Los periódicos de París publican estos días muchas anécdotas de la vida de Taine. Algunos de estos recuerdos son interesantes, como los relativos a las relaciones que antes de publicar su estudio sobre Napoleón el Grande mantuvo el famoso historiador con la familia Bonaparte.

Taine formó parte del círculo de personas eminentes de que se rodeó la Princesa Matilde.

Sabido es que la hermana del Príncipe Napoleón tuvo uno de los más brillantes salones del segundo Imperio. En los primeros tiempos del reinado de Napoleón III, la Princesa estuvo encargada de hacer los honores en las fiestas de la corte. La boda del Emperador la relevó de esta función semi-oficial, que no estaba muy en armonía con sus gustos y su carácter independiente. Entonces se rodeó de los hombres más notables por su talento y saber, sin fijarse en sus tendencias políticas. Y tal vez el encanto que ejercía la hija del Rey Jerónimo sobre sus tertulianos apaciguó en muchos de ellos el rencor que sentían hacia el régimen imperial.

Taine, discípulo de Edmundo About en la Escuela Normal, y amigo del Príncipe Napoleón, fué pronto uno de los concurrentes más asiduos a las tertulias de la Princesa. Cuando en 1862 quedó vacante la plaza de profesor de Literatura de la Escuela Politécnica, la Princesa Matilde y el Príncipe Napoleón pusieron en juego toda su influencia para que se concediera a Taine aquella cátedra. Mas el autor de la *Historia de la literatura inglesa* no tenía entonces el gran nombre que luego alcanzó, y, a pesar de las recomendaciones de sus poderosos amigos, la plaza fué para Mr. de Lomenie, a quien luego sucedió Taine en la Academia Francesa.

Las relaciones de amistad de Taine con la Princesa Matilde fueron cordiales hasta 1887, cuando se publicó en la *Revue des Deux Mondes* el retrato de Napoleón, que forma parte de los *Orígenes de la Francia contemporánea*.

La Princesa consideró los severos juicios de Taine como una ofensa a la memoria de Napoleón I, y, llena de indignación, envió a Taine una tarjeta con el P. P. C. tradicional.

El gran escritor sintió mucho la ruptura con su ilustre amiga, y se justificaba diciendo:

«Siento la determinación de la Princesa, tanto más, cuanto que yo había creído disculpar, desde mi punto de vista, el carácter de Napoleón. La historia no ha tenido en cuenta hasta aquí más que ciertos aspectos de esta gran figura. Napoleón ha sido representado como el genio mayor de los tiempos modernos. Es exacto. Reconozco que reuní, a la más alta inteligencia, la voluntad más firme. Pero lo que no se ha dicho es que su egoísmo ha estado a la altura de su gran voluntad. Desde este punto de vista le he juzgado yo. Desde su más

tierna niñez lo refería todo a su propia persona; todos, hasta sus parientes más próximos, debían doblegarse ante su voluntad. Esta egotismo fué el punto de partida de sus grandes errores políticos, pues cuando, después de la primera restauración, el interés de Francia estaba en permanecer en paz restañando sus heridas, Napoleón no pensó en la patria, sino en su corona. Fué patriota mientras fué general; pero desde el día en que se ciñó la corona, no consideró a Francia más que como una cosa suya.

El papel del historiador—añadía—es corregir en interés de la verdad a los que le han precedido. Tarea ingrata cuya carga me han dejado por completo mis predecesores al estudiar sólo la parte grandiosa de aquel personaje.»

También el Príncipe Napoleón protestó contra la obra de Taine. Lo hizo en *Napoleón y sus detractores*, que es uno de los mejores escritos del difunto Príncipe.

Como Renán y algunos otros hombres eminentes del país vecino, Taine no participaba de esa exageración del patriotismo, tan común en los franceses, que les lleva a poner todo lo suyo por encima del resto del Universo.

Cuéntase que un redactor del *Voltaire* logró tener una *interview* con Taine, a pesar de la repugnancia de éste a esa costumbre periodística, y le preguntó si creía que la literatura inglesa podía competir con la de Francia.

Taine declaró que la literatura inglesa era muy superior a la francesa, y como el periodista citara, admirado de aquella afirmación, a Victor Hugo, el historiador replicó, según dicen:

—¿Hugo? Es un guardia nacional (militario) en delirio.

Esta frase feroz hizo mucho ruido, y Taine publicó en el *Journal des Debats* una carta diciendo que sólo respondía de lo que firmaba, y no de los juicios que le atribuyese la prensa. Sin embargo, se ha seguido considerando auténtico ese juicio tan desdeñoso del autor de *Los Miserables*.

Nuevos mercados

Los vinos españoles

Merece indudablemente llamar la atención de los vinicultores españoles la manera como puede conseguirse un buen mercado en los Estados Unidos, ahora que necesitamos dar colocación al sobrante de vinos que tenemos en bodega.

Si bien algunas clases de vinos son allí conocidas, puede decirse en términos generales que tenemos que dar a conocer todos los vinos españoles, especialmente los tintos, y lo que es más difícil, hacer que éstos se consuman con preferencia a los de Francia y California, los primeros ya bien acreditados en todo el mundo, y los segundos, aun cuando ahora empiezan a nacer, ya hacen sentir su concurrencia por su relativa buena calidad, dada la baratura de sus precios.

Los californianos están haciendo cuantos esfuerzos les son posibles para aminorar el consumo de los vinos tintos franceses; los franceses de igual manera, constantemente se imponen grandes dispendios no sólo para aquellas marcas que desean introducir en aquel mercado, sino para las que por su antigüedad y crédito son ya conocidas de todos y de necesidad en la lista de vinos de hoteles, restaurants, etc. que se consideran de algún tono; en una palabra, marcas impuestas al consumo, pues bien sabido es que los franceses siempre han tenido buen gusto y buen sentido práctico para imponer sus manufacturas y sus productos.

Lo que se gasta en anuncios y reclamos de toda especie no es para dicho, y las ventajas obtenidas por tal modo son evidentes. Lo que hay que reconocer es que una marca ya acreditada puede soportar tales gastos, y a otra desconocida por completo la representa de momento un sacrificio muy doloroso.

En España esto apenas se comprende, aquí donde falta espíritu de asociación en todo, y no sabemos, porque no se puede en muchas cosas, gastar primero, para obtener más adelante los resultados positivos de esos gastos. Aquí un ligero contratiempo amilana y descorazona, porque los capitales son pequeños, y una merma en ellos, por insignificante que sea, es de fatales consecuencias. El negocio ya no puede desarrollarse ni soportar nuevos gastos, ni esperar a abrir nuevos mercados.

Por esto es todavía más necesaria aquí que en otros países la asociación para especulaciones comunes, a fin de alcanzar crédito, que sólo obtiene el que posee grandes capitales, permitiéndole así triplicar su negocio.

Un sindicato para la exportación de cal-

dos, especialmente de los Estados Unidos; rompiendo moldes antiguos, acomodándose a las presentes necesidades, con inteligencia y sin impacencias, podría dar indudablemente excelentes resultados.

Es imposible inculcar ciertas ideas a la generalidad de nuestros especuladores. Que tienen que estudiar el gusto del extranjero, conformarse a sus prácticas de comercio, y no empeñarse en que los extraños consuman a toda costa nuestros productos tal como nos conviene prepararlos en las bodegas, talleres ó fábricas: que si venden no es posible cobrar al contado; que si compran piden un largo plazo para pagar, hasta el punto de que les importa poco pagar más de un artículo, así sea de peor calidad, con tal de no hacer en el acto el desembolso.

Todo esto hay que rectificarlo. Barcelona, que es la ciudad en donde el comercio está a mayor altura, dista mucho todavía de poderse comparar con otras capitales mercantiles del extranjero.

Un sindicato que sin reparar en gastos estudiase los mercados, cultivara vinos para cada punto y estableciese agencias en las principales plazas del extranjero, poniendo al frente personas honradas, ceñosas é inteligentes, bien retribuidas, sería indudablemente de excelentes resultados.

Habría que vender barato, forzar el consumo del artículo, gastar en anuncios, procurar en vasarlo bien y presentarlo con gusto, aparte de procurar una calidad uniforme en el producto.

Servir hoy un vino de determinada graduación, y darlo diferente al cabo de poco tiempo, es un absurdo del cual se tocan luego las consecuencias.

Tenemos a la vista la Exposición de Chicago; si ahora no aprovechamos las circunstancias para exhibir nuestros caldos, no sólo a los norteamericanos sino a todos los extranjeros que acudirán a aquel certamen, habremos dejado escapar una ocasión muy favorable, que difícilmente volverá a presentarse.

(De La Vanguardia)

NOTICIAS

De las islas

Menorca

La carne de vaca, que desde hacía tiempo venía expendiéndose en el mercado de Mahón a 75 céntimos de peseta la libra de 400 gramos, desde el lunes último empezó a expenderse a 0'70, confiando aquellos tableros poder aún abaratarla más dentro de breves días.

Y mientras esto sucede en Mahón, los carniceros de Palma siguen impertérritos haciendo su negocio, vendiendo la carne a un precio tanto ó más elevado y sin mostrarse dispuestos a abaratarla por ahora.

El yate inglés que naufragó hace algún tiempo sobre una de las lajas existentes en la entrada del puerto de Mahón ha sido destrozado por el vaivén del oleaje que levantaba el duro viento de SE. que bate con furia aquellas aguas, yéndose a pique.

Habían adquirido dicho buque algunos comerciantes de aquella ciudad, quienes procedían a extraer los efectos que llevaba a su bordo, al objeto de deshacerlo después, utilizando para ello los servicios de la lancha de vapor pertinente al mismo yate y que también habían adquirido.

En la elección de compromisarios para senadores verificada en Ferrerías, resultó elegido D. José Allés Moll.

Copiado de *El Noticiero* de Ciudadela del martes:

«Hacemos presentes a nuestros suscriptores que la Gerencia del vapor *León de Oro* ha cambiado las horas de salida del referido buque. En lo sucesivo la hora de salida de este puerto queda fijada a las seis de la mañana de todos los viernes.

Las guías y conocimientos de embarque han de radicar en la oficina del despacho a las seis de la tarde del jueves, y el cargamento, a bordo del vapor, antes de la puesta del sol.»

Sóller

Unos pescadores de este puerto sacaron enredado en las redes de su oficio, cerca del sitio denominado «Las Cambras» el cuello, asas y una porción algo crecida de una especie de ánfora romana, cubierta toda ella de algas, moluscos é incrustaciones calcáreas, lo que demuestra que hace muchos años se encontraba en el fondo del mar. Algunas personas que la han visto dicen que tiene mérito; por nuestra parte, y sin que pretendamos quitarle un ápice del que pudiera tener, se lo concedemos muy escaso.

—La guardia civil de este puerto detuvo ayer noche a una mujer que contra la voluntad de su legítimo dueño, había hecho

cambiar de sitio a un jubon con su correspondiente botanadura de oro.

—Los obras de ferrería y maquinaria de la fábrica del gas están terminadas, puede pegar fuego a las retortas y hacer luz el día que se quiera; pero como el Municipio no ha reemplazado todavía los faroles de petróleo con los que han de servir para el gas, se aguardará a que lo estén y para entonces se verificará la inauguración oficial que coincidirá probablemente con los días de feria y fiesta de este pueblo. Así al menos nos lo han manifestado.

—Esta mañana ha llegado el vapor *León de Oro* procedente de Barcelona conduciendo carga general y seis pasajeros.—C. 14 de Marzo de 1893.

De la Capital

En la mañana de ayer dió fondo en nuestro puerto el *yacht* de la marina austro-húngara *Aurora*, a bordo del cual viene el barón de Roschild, acompañado de siete ó ocho de sus amigos.

Esta es la segunda vez que viene a esta isla el mencionado señor en poco tiempo, venida que corrobora las noticias que teníamos relativas a la buena impresión que le causó esta isla y a los propósitos que manifestó, le volverla a visitar.

El Sr. Roschild tiene designio de pasar entre nosotros cuatro ó cinco días y recorrer de nuevo los sitios pintorescos de la isla.

El buque referido desplaza 1065 toneladas, va al mando del capitán Suhon, su dotación se compone de cuarenta y tres tripulantes y procede del puerto de Ibiza.

La guardia civil del puesto de Sta. Eulalia, de Ibiza, acaba de descubrir a los autores de un crimen que se cometió en una casa de campo del término de aquella villa.

En la madrugada del día 4 de Agosto del año 1891 se presentaron dos sujetos en la mencionada casa, llamaron y preguntaron al dueño si quería enseñarles el camino que buscaban porque andaban extraviados. Este accedió a lo que solicitaban y envió a sus dos hijos de 17 años uno y el otro de 14 para enseñarles dicho camino. Al llegar a unos doscientos pasos de la casa se detuvieron les dieron la dirección y se retiraban para marchar, cuando un disparo de arma de fuego, hecho no se supo por quién acaso por uno de los dos sujetos, hirió al mayor de ambos hermanos, que falleció de la herida al día siguiente, sin que pudiese saberse quien era el que le había matado, ni sin que fuese posible conocer a los dos sujetos que se habían presentado.

Las pesquisas que se hicieron por la guardia civil resultaron inútiles completamente, hasta que por último los guardias arriba aludidos han podido conseguir hallar el rastro del autor y descubrirle, resultando ser un joven de 22 años soltero, labrador y complice suyo otro joven de 21 años, también soltero y labrador. El primero se hallaba ya preso en la cárcel del partido, procesado por otro disparo de arma de fuego, con heridas inferidas a un convecino suyo en la noche del 1.º de Julio del año pasado.

El motivo de cometer el asesinato de que damos cuenta parece ser por cuestión de mujeres. El padre del interfecto frecuentaba la casa de una joven a quien el matador pretendía y cuando éste se presentó en la casa que hemos expresado era su intención asesinar al padre; pero viendo que no podía conseguirlo, por haber enviado a sus hijos a que le enseñara el camino, mató a uno de estos.

En el Boletín oficial del día de ayer la Comisión provincial publica una circular dando instrucciones a los Ayuntamientos para la celebración del juicio de exenciones de los mozos pertenecientes al reemplazo de este año.

Se halla vacante la Secretaría del Municipio de Bugar dotada con el haber anual de 750 pesetas la que deberá ser solicitada dentro el plazo de quince días a contar desde el día de ayer.

En el último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis, se publica una circular dando noticias de la peregrinación que se prepara en España para ir a Roma, la cual tiene por objeto dar testimonio de la fe de los españoles, de su adhesión al Pontificado, y del júbilo con que ha celebrado el quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de León XIII.

Por la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se han declarado limpias las procedencias de Buenos Aires, cualquiera que sea la fecha de salida de los puertos de aquella República argentina.

Por Real orden-circular de 10 de Febrero último se ha dispuesto reconocer los 156 créditos de abonarés comprendidos en la re-

lación que se acompaña á dicha soberana disposición, hallándose incluidos en ella los naturales de esta provincia Pedro Bosch Lliteras, Pedro Bosch Ros, Antonio Felíu Estarás, Antonio Ferragut Terrasa, Jose Nel-lo Gayá, Miguel Nicolau Rosselló y Jaime Obrador Vidal; cuyos individuos pueden dirigirse desde luego á la Inspección de la Comandancia Central Depósito de Embarque y Caja general de Ultramar por conducto del Alcalde respectivo, certificado de existencia y vecindad, manifestando al mismo tiempo por donde quieren se les gire el importe de sus alcances.

Nuestro muy distinguido amigo el señor Gómez Imaz, nos dirige la siguiente carta con objeto de rectificar un error que apareció en el trabajo que debido á su pluma, publicamos ayer:

Sr. Director del diario LA ALMUDAINA.—Muy Señor mío y distinguido amigo: En la Carta Abierta al Señor Labres, que Vm. ha tenido la bondad de insertar en el número de hoy de su ilustrada publicación, digo para aclarar la fecha verdadera, del día en que el Rey Conquistador de esta Ciudad entró en ella por vez primera, que fué el 22 de Diciembre de 1229, y no es así, causando este error el que cometí al aplicar la corrección correspondiente, con signo contrario.

Resulta por tanto como fecha verdadera de ese acontecimiento el 9 de Enero de 1230 años tropicales.

Ruégole, pues, me dispense el favor de publicar en su diario esta rectificación y le quedará agradecido su atento amigo y servidor q. l. b. l. m.

JOSÉ GÓMEZ IMAZ

16—Marzo—1893

De nuevo ayer presentóse por la mañana cubierta la atmósfera por denso nublado, hallándose el viento al N. E. y presentando vehementes indicios de próxima y abundante lluvia.

Pasó sin embargo el día y al llegar á las últimas horas de la mañana apareció el sol, que brilló hasta la caída de la tarde.

Para nosotros tiene hoy una importancia de primer orden, cualquier incidente atmosférico por insignificante que sea.

En el cuartelillo de la guardia municipal quedaba anoche depositada una mantelina de algodón encontrada en la Ronda del Poniente por un caballero.

El movimiento de vapores que tuvo efecto ayer en nuestro puerto, fué como sigue:

A las seis de la mañana, entrada del *Nuevo Mahónés* procedente de Mahón con el correo y 12 pasajeros, entre ellos el magistrado Sr. Angulo, que fué á presidir la Junta de escrutinio de aquella circunscripción.

Por la tarde á las cinco, salida del *Lulio* para Valencia con la valija y 13 pasajeros, entre los cuales figuraba el conde de Ayamans.

A las seis, salida del *Palma* para Barcelona con la correspondencia y 46 pasajeros.

La Delegación de Hacienda de esta provincia recuerda por medio de edicto que el día 15 de Abril próximo termina el plazo señalado para la declaración de la riqueza oculta sin penalidad alguna pues pasado dicho termino no podrán los interesados ampararse á los beneficios concedidos por el Real decreto de 28 de Febrero último.

La Administración de Impuestos y Propiedades reclama de los Ayuntamientos morosos que dentro del plazo de diez días remitan á dicha oficina certificación del resultado de la subasta para el arriendo del arbitrio sobre pesas y medidas.

La Comisión provincial ha invertido en las obras que efectua por administración las cantidades siguientes:

Casa-Palacio de la Diputación 156'27 pesetas; Misericordia, 46'25; Hospital, 424'65; y en el Teatro, 67; formando en junto un total 694 pesetas 42 centimos.

Boletín Judicial

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral se sacan á pública subasta una porción de tierra en *Son Toell* de Llubí con una casita y demás oficinas de labor en ella enclavadas, higueral y otros árboles, de cabida de 2 cuarteradas 85 destres, valorada en 4.000 pesetas: otra finca labrantia, secano, con una pequeña selva, con una extensión de 523 destres, justipreciada en 1700 pesetas y otra porción de tierra en el mismo paraje, de 1 cuarterada, y 1 cuartón cuyo valor es de 2.000 pesetas; debiéndose celebrar el remate el día 10 de Abril próximo á las doce de la mañana en los estrados de dicho Juzgado.

Boletín de Comercio

Revista de la Quincena

Continúan siendo escasas las transacciones que se practican en nuestra plaza con los artículos que acostumbramos mencionar en la presente revista. Las pequeñas alteraciones de precios que han tenido efecto durante la pasada quincena, quedan consignadas en la siguiente especificación:

Vinos.—Nula ha sido la exportación hasta ahora, habiendo, sin embargo prontas al embarque para Francia algunas pequeñas partidas y unos 300 bocoyes con destino á Suiza, rigiendo en las compras el tipo regulador de 6 ptas. hectolitro, en la propiedad. Por lo que se refiere á los de quemar continúan pagándose á ptas. 0'15 por grado y hectolitro, tipo que consideramos elevado con respecto al precio actual del alcohol, que nos inclina á crear les imprima pronta depreciación.

Algarrobas.—Nulo ha sido su embarque durante el pasado intervalo, pues como quiera que el estado de las plazas consumidoras ha obligado á nuestros especuladores á no querer pagar dicho artículo á más de pts. 4 quintal sobre el muelle, se han abstenido nuestros campesinos de vender esperando mejores tipos, dados los malos horizontes que vislumbran con motivo de la escasez de lluvias.—Las existencias que hay en el mercado regulador de Barcelona y los precios que para las mismas se cotizan, son como sigue:

Negra	1.500 qq. á ptas. 5'90 quintal.
Roja	1.500 " " " 5'35 " "
Ibiza	5.200 " " " 4'87 " "
Mallorca	4.000 " " " 4'37 " "
Málaga	2.000 " " " 4'87 " "
Chipre	2.000 " " " 5'75 " "
Bugia	2.000 " " " 5'12 " "

Almendrón.—Paralizadas sus transacciones, por cuyo motivo solo nominales resulta los precios que continuamos. Al pié de plancha:

El corriente á Ptas. 185'00 100 kg.

El cribado á " 189'00 " "

Acetites.—La abundancia de arribos en el mercado de Barcelona ha hecho no tomaran mayor favor dichas grasas, cual se esperaba, alza que dejamos aún iniciada por las noticias en este sentido que se reciben de Andalucía y demás puntos de origen. Cotizamos sin comprender consumos:

De la Isla

Superior á Ptas. 4'75 cuartán

Tendero " " 3'83 " "

Corriente " " 3'66 " "

De la Peninsula

Tortosa superior " " 4'75 " "

Urgel " " 3'67 " "

Andalucía superior " " 3'58 " "

Azúcares.—Van sosteniéndose á los siguientes precios sobre muelle:

Pilón sup. en panes. á Ptas. 46'00 los 41'60 kg.

Cil.º sp. (260 ps. en kg.) " 47'50 " " "

Pilé superior " 45'00 " " "

Id. corriente " 00'00 " " "

Blanco fino " 44'50 " " "

Terciado blanco " 44'00 " " "

Granulado fino " 44'50 " " "

Blanco seco 1.º " 43'50 " " "

Id. id. 2.º " 39'50 " " "

Dorado claro " 36'00 " " "

Centrifugado grueso " 00'00 " " "

Idem mediano " 34'00 " " "

Mascabado claro " 34'00 " " "

Idem dorado " 30'50 " " "

Cafés.—En las mismas condiciones de antes, realízanse:

Moaka superior " 195'00 " " "

Caracollito superior " 177'50 " " "

Yauco superior " 170'00 " " "

Hacienda sup. escogido " 165'00 " " "

Pueblo 1.º " 160'00 " " "

Cacaos.—Reducidas transacciones á los siguientes tipos:

Caracas 1.º " 181'25 " " "

Guayaquil arriba sup. " 153'12 " " "

Id. 1.º " 146'25 " " "

Bahía " 128'75 " " "

Canelas.—Firmes y en alza.

Ceylán delgada extra á ptas. 6'00 kilo.

Id. 1.º " 5'50 " " "

Id. 2.º " 5'25 " " "

Id. 3.º " 5'12 " " "

Pimentas.—Singapore sup. á 2'25

Arroces.—Escaseando la exportación para Ultramar en los puntos de origen, van languideciendo algo sus precios, que anotamos hoy con 1 pta. menos por 100 kilos en todas sus clases. En depósito:

El corriente n.º 1 á ptas. 45'00 los 100 kil.

" " 2 " " 46'25 " " "

" " 3 " " 47'50 " " "

" " 4 " " 48'75 " " "

" cilindrado " 5 " " 50'00 " " "

" " 6 " " 51'00 " " "

Harinas.—Para fuera:

Primera flor á Ptas. 43'00 los 100 kg.

Idem pastelería " 43'00 " " "

Idem panadería " 40'50 " " "

2.º fuerza " 40'00 " " "

Idem granito " 39'00 " " "

3.º superior " 38'00 " " "

Idem mediana " 35'00 " " "

Idem inferior " 32'50 " " "

Granos y legumbres.—En las acostumbradas condiciones:

Candeal	á ptas. 27'50 hectolitro.
Mezclillas Sevilla	" 25'75 " "
Cebada superior	" 12'00 " "
Id. corriente	" 11'75 " "
Avena blanca	" 9'50 " "
Idem negra	" 10'50 " "
Alpiste	" 40'00 " "
Habas sicilianas	" 16'00 " "
Idem mahonesas	" 21'50 " "
Idem de Cerdeña	" 00'00 " "
Maíz cinquantini	" 24'00 100 kg.
Id. mallorquín	" 18'50 " "
Garbanzos Mazagán 1.º	" 42'00 " "
Idem corriente 1.º	" 41'00 " "
Idem idem 2.º	" 35'00 " "
Idem idem 3.º	" 30'00 " "
1.º Casablanca	" 40'50 " "
Habichuelas cocorosas	" 34'00 " "
Idem blancas braila	" 24'50 " "
Idem del país	" 31'50 " "

Alcoholes.—En atención á las mayores ventajas que ofrece al fabricante el nuevo arreglo que se ha conseguido en los gravámenes impuestos á su elaboración, originase en sus precios la baja consiguiente que dejamos consignada en el siguiente detalle. Sin comprender consumos:

Extrafino 96 1/2.º Gay-Lussac á pesetas 99'00 hectolitro.

De vino puro rectificado 93 1/2.º Gay-Lussac á pesetas 96 hectolitro.

Id. id. sin rectificar 69'50.º id. á pesetas 77'00 hectolitro.

Quedan con registro abierto

De Cabotaje

Pailebotes *Maria*, para Mahón, y *Flor de Mar*, para Ciudadela; y bergantín goleta *Urbana*, para Ponca.

Para el Extranjero

Polacra goleta *Silfide Isabelita*, para Marsella.

FRANCISCO MASSANET

Palma 15 de Marzo de 1893.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Sobre economías

Madrid 16 á las 1'45 m.

Dicase en los círculos políticos que el Gobierno trata de convencer al Sr. Lopez Dominguez de lo peligroso que considera por ahora la supresión de las Capitanías generales.

Otra dimisión

El gobernador de Madrid Sr. Aguilera dimitirá su cargo en cuanto se reúnan las Cortes.

Nuevo tratado comercial

Se ha ultimado el tratado comercial entre España y Portugal. Será firmado dentro breves días.

Entre republicanos

Coméntase mucho la ausencia de los jefes republicanos á la llegada del Sr. Salmeron; pues ninguno de ellos acudió á la Estación para recibirle.

Otra discodia

El ministro de la Guerra, Sr. Lopez Dominguez, se niega á reformar su proyecto sobre división territorial militar, por cuyo motivo insiste en la supresión de las Capitanías generales con lo cual no están conformes sus compañeros de Gabinete.

Anarquistas y socialistas

En Barcelona se han hecho varias detenciones de anarquistas con motivo de los trabajos que, según confidencias, estaban practicando.

Consejo de Ministros

En el Consejo celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta se han ocupado los ministros, entre otros asuntos, del proyecto de Impuesto sobre trasmisión de efectos públicos y de algunos expedientes de indulto presentados por el ministro de Gracia y Justicia.

Otras noticias

En la mina *Rosa* de Cartagena al explotar algunos barrenos han ocasionado un muerto y dos heridos.

Violentos terremotos en Atenas.

Un artículo de «Le Temps»

Madrid 16 á las 11'50 m.

Es objeto de muchos comentarios un artículo del periódico *Le Temps* que, analizando la situación política actual española, aboga por la cordialidad de relaciones entre Francia y España.

Noticias varias

Queda definitivamente aprobada en Consejo de ministros la división territorial militar.

A últimos de Marzo dimitirá el Gobernador de Madrid Sr. Aguilera.

Se ha repuesto al ministro dimisionario francés Mr. Bourgeois.

Presupuestos

Queda aprobado el presupuesto parcial de Gobernación con una economía de 180.000 pesetas.

Con respecto al de Marina no recayó acuerdo alguno, dejándolo pendiente para acordarlo en el Consejo de ministros que se celebrará pasado mañana.

Bolsa de Madrid

Madrid 16 á las 4'50 t.

Deuda perpétua al 4 p.º interior	68'90
Id. id. al 4 p.º exterior (1891)	74'60
Id. amortizable al 4 p.º	77'30
Billetes de Cuba (1888)	107'45
Acciones del Banco de España	362'00

Cambios

Londres á 90 días fecha 23'30

París, ocho días vista 16'35

Consejo de Ministros

En el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior, habiéndose después ocupado de las elecciones de Senadores y de la discusión en la cámara francesa de la proposición Turrell. Después S. M. firmó varios decretos de Hacienda y algunos suplementos de créditos extraordinarios.—*Agencia Almodóbar.*

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Ciudad de Cádiz salió de Santa Cruz de Tenerife le 10 para Montevideo.

El Ciudad de Santander salió de la Habana el 10 para Puerto Rico.

El Ciudad Condal salió de la Habana el 10 para New-York.

El Alfonso XIII llegó al Havre el 10, procedente de Santander.

El Méjico salió de New-York el 10 para la Habana.

Trasatlánticos de J. Jover y Serra

El vapor trasatlántico español J. Jover Serra, del señor Hijo de J. Jover y Serra, llegó sin novedad á Puerto Rico el día 10 del actual.

Compagnie Générale Transatlantique

El Saint Simon llegó á Saint Thomas el 8, procedente de Havre

El France salió de Saint Nazaire el 8 para Colón.

Transportes Marítimos

El Bearn salió de Bahía el 6 para Marsella

Un naufragio

La goleta inglesa «Charles Napier», de la matrícula de Sunthampton, naufragó en Málaga la noche del día 8.

El buque, mandado por el capitán Robert Oray y tripulado por cinco marineros, venía en lastre, procedente de Génova.

Combatido por el temporal, haciendo agua por muchas vías, é impelido por el viento el barco fué arrojado sobre las playas de San Andrés.

El comandante de Marina de aquel puerto, que acudió con gente al lugar del siniestro, dió un cabo á la tripulación, que logró salvarse.

El capitán del buque salió el último de todos, á las tres de la madrugada, con la caja de caudales y la documentación.

Pocos momentos después, la goleta, combatida por el temporal, fué completamente destruida.

En el pasado mes han entrado en el puerto de Cádiz, 225 buques, de ellos tres españoles y dos extranjeros de guerra y 170 y 50 respectivamente mercantes.

De los cuales 103 de vapor españoles y 27 extranjeros, y de vela 70 y 25 respectivamente.

Pasajeros entrados, 2.222.

Las nacionalidades de los buques entrados son las siguientes.

4 dinamarqueses, 173 españoles, 1 francés, 1 holandés, 23 ingleses, 8 italianos, 2 norteamericanos, 3 suecos y noruegos, 3 brasileños, uno austro-húngaro y 3 portugueses.

—Mr. Hormond del Havre acaba de firmar con el gobierno francés un contrato para la construcción de un torpedero que andará de 29 á 30 millas; es decir, cuatro más que los buques más rápidos.

Este buque, con la rapidez de 55 kilómetros por hora, hará el trayecto de Telón á Argel, en unas doce horas.

Y cuando esta velocidad sea posible en los correos, se necesitarán menos de 30 horas para ir de París á Argel, y menos de cuatro días y medio del Havre á Nueva York.

¡Cuándo será!

—Los Gobernadores civiles de las provincias marítimas han sido previstos por el ministerio de la Gobernación para que despidan á lazareto sucio el vapor francés *Ville de Montevideo*, en el caso de que se presente en alguno de nuestros puertos, por haber ocurrido á bordo del citado buque catorce casos de fiebre amarilla.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 9 de Marzo:

Presidencia.—Real decreto nombrando Gobernador general, Capitán general de las islas Filipinas, al Teniente general D. Ramón Blanco y Ezernas.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real decreto concediendo el pase á situación de reserva al Ordenador de Marina de primera clase D. Agustín Carlos Roca.

Sociedades y Corporaciones

Islaña Marítima

VIAJE EXTRAORDINARIO Á SEVILLA

Con motivo de las grandes ferias y fiestas que se celebran en dicha población, esta Empresa ha dispuesto que si se reúne suficiente pasaje para dicho punto, salga uno de sus vapores para aquel puerto durante el período de ferias y fiestas.

Precios de pasaje de ida y vuelta

Cámara de 1.ª con manutención los días de navegación 150 ptas. Cámara de 2.ª con manutención los días de navegación 120 » Nota.—Los 6 días que permanecerá el vapor en puerto los pasajeros podrán utilizar sus respectivos camarotes y comer á bordo si les conviene arregladamente á las tarifas económicas que regiran. Otra.—A fin de que la Empresa pueda disponer con toda la antelación posible suplica á los señores pasajeros se suscriban desde luego para resolver en definitiva. Palma 16 Marzo de 1893.—por la I. M. el Vocal de turno, M. Aguilo.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 14.—Varones, 2.—Hembras, 1. No se registraron matrimonios.

ULTIMAS COTIZACIONES

—facilitadas por la casa Fuster—

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Instrument/Value and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio mallorquín, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alubrado por Cas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos municipales, La Islaña Marítima, Madria 16 de Marzo, 4 p interior perpetuo, 4 p amortizable, Cubas, Banco de España, Tabacos, Barcelona 16 á las 4 t, 4 p interior, 4 p exterior, 4 p amortizable, Cubas 86, Coloniales, Nores, Francia, Francos, Madrid, Paris.

VALORES PÚBLICOS

Defunciones

Día 16

Miguel Rigo Bonet, casado, de 64 años, Molinar, de cardiopatía. Juan Adrover Artigues, casado, de 33 años, La Soledad, de pulmonía. Francisca Mas Guardiola, soltera, de 82 años, plaza del Aceite, de bronquitis. Ines Balanzad Cardona, viuda, de 76 años, Indio-tería, de oansunción. Francisca Roig Sabater, de 19 meses, Call d' en Rebassa, de paludismo.

Hospital Civii

Día 16

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta en parte por densas nieblas, acalejada y con nubes en cruz. Horizonte.—Cerrado por las nieblas en todo el círculo. Idem del viento.—Brisa galena del S. S. O. Idem del mar.—Llana y rizada. Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portopi.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 15

Vapor español Palma de 545 ton. matrícula de Palma cap. D. B. Alzina de 28 trip. 49 pas. y efectos. De Barcelona en 12 horas. Vapor español Unión de 402 ton. matrícula de Palma cap. D. J. Bosch de 23 trip. 24 pas. y valija. De Ibiza en 10 horas.

Día 16

Vapor austriaco Aurora de 1065 ton. capitán Mr. Suhon de 50 trip. 8 pas. y su equipo. De Ibiza en 11 horas.

Vapor español N. Mahóns de 898 ton. matrícula de Mahón cap. D. José Caldes de 17 trip. 12 pas. y valija. De Mahón en 10 horas.

DESPACHADOS

Día 15

Goleta española J. Luisa de 72 ton. matrícula de Palma cap. D. J. Pujol de 7 trip. y efectos. Para Barcelona.

Pallebot español Maria de 41 ton. matrícula de Palma cap. D. J. Martorell de 5 trip. y efectos. Para Mahón.

Día 16

Bergantin Goleta española S. José de 228 toneladas matrícula de Palma cap. D. R. Bennasar de 11 trip. y lastre. Para Termini.

Vapor español Palma de 945 ton. matrícula de Palma cap. D. B. Alzina de 27 trip. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español Lulio de 405 ton. matrícula de Palma cap. P. Aulet de 24 trip. y valija. Para Valencia.

Matadero

Día 15

Reses sacrificadas para el abasto público.

Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Terneas, 0.—Carneros, 4.—Ovejas, 5.—Borregos, 2.—Corderos, 58.—Toros, 1.—Novilos, 0.—Cabras 0.—Cabritos, 1.—Cegajos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 3.

Pasatiempos

—¿Traes el libro? —Me se ha olvidado. —No se dice «me se», sino «se me.» —Pues bien, es que no se me la lección.

**

Llegadas a Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana via de Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 16 Marzo—9 mañana

Meteorological data table with columns: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Máxima en 24 horas, Mínima en id., Reflector, Dirección del viento, Fuerza del viento sobre un metro cuadrado, Pluviómetro, Evaporómetro, Higrometro, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

HOJAS DEL CALENDARIO

MARZO

Cuarto menguante el 10 Luna nueva el 18 Sale el sol á las 6 h. 17 Pónese á las 6 3

MARZO

Cuarto menguante el 10 Luna nueva el 18 Sale el sol á las 6 h. 17 Pónese á las 6 3

HOY

17

1680. Muere el moralista Francisco de La Rochefoucauld

VIERNES

76 | S. José de Ari- | 289 matea, sta. Certrudis vg

MAÑANA

18

1812. Entrada de los franceses en Soria

SÁBADO

77 | Stos. Gabriel | 288 arc y Eduardo rey

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas e infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, incapacidad, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturio Padró.

Depositarlo en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

PIANOS

Unicos para toda clase de estudios y Conciertos, los que van garantizados por 3 años por su tan reputada construcción. Unión, 19—Unico que los posee CASA PERELLO

Papel cortado

expresamente para cajones de libros destinados á la exportación. Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

CORTA-PLUMAS

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, nacar, marfil, concha y hierro.

Certificados DE ORIGEN

propios para los fabricantes de calzado. Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martinez

calle de San Agustín n.º 26 existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido. Calle de San Agustín n.º 26

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

BENITO POMAR

Malvasia superior de «Son Fortuñy» á ptas. 1'05 el litro.

Aceitunas Manzanillas de Córdoba. Pote de cerca una libra ptas. 0'70. Devolviendo el pote se abona medio real.

Recibido el bacalao superior Schetland Garbanzos del Suco extra.

Queso mahonés tierno. Salsichón de Vich de la mejor clase.

LA BALEAR

FABRICA DE COLA, ALMIDÓN Y PIMENTÓN PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la Exposición de 1881

domiciliada en el Molinar de Levante calle de Coll, 19

Para encargos, Galera, 22, PALMA.

LIMPIEZA RADICAL

en las calderas de fuerza á vapor, con el desincrustante inglés marca «Salamandra»

Depositarlo en Baleares, Miguel Serra Bennásar, San Jaime, 6—Palma.

Venta.—Se desea vender una casa zaguán situada en esta capital calle del Real núm. 40 y otra contigua núm. 38. Darán razón en la plaza de Cort n.º 4-2.º

Venta.—A voluntad de sus dueños se desea vender los precios de «Concas» y la «Campaneta» del término de Puigpuñent. Informarán calle de Santa Cruz n.º 17.-15-9

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa afeitar para los sábados y domingos, en la barbería de Juan Bauzá, calle de la Fabrica en el Arrabal de Santa Catalina.

AVISO

En la carnicería nueva de la calle de Santo Domingo núm. 15, hallarán tanto de día como de noche carnes de toda clase al precio de pesetas 1'88 el kilo. 10-8

Oficial

Se necesita uno que sepa afeitar, en la barbería de la calle del Padre Nadal.

Venta.—De una botiga situada en la Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), tiene estudio y sótano y produce el 6 por 100 de su valor.

Informes, calle de Cestos-19-2.º

Pupilo

Un matrimonio desearía encontrar un caballero en clase de pupilo. Informarán esta imprenta.

Se desea vender una

casa en un punto muy céntrico de esta ciudad, de área 22 palmos cuadrados, 2 primeros pisos y un segundo con terrado para jardín cada uno; 3 fuentes, porches con coladuría y demás pertenencias, entresuelos, cuartos, almacenes, tiendas y estudios á las afueras. Informarán, Conquistador, 22 y 24.

Pérdida

Se ha extraviado un perro ibicenco de unos nueve meses de edad, pelo rojo (sarrut).

La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo á su dueño José Arbós que vive en la calle de Bonaire núm. 27, picadero, y será gratificado.

REGLAMENTO

IMPUESTO Y PATENTES SOBRE ALCOHOLES aumentando, con profusión de notas y seguimiento de todos los formularios para su aplicación, con el reglamento para la aplicación del Real decreto sobre adulteración de vinos y bebidas alcohólicas.

Se vende al precio de una peseta ejemplar en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner.—Cadena—2—Palma.

PAPEL PARA DIBUJO

Vitelas de hilo y algodón de varios tamaños y clases.—Papeles Bristol é Ingre de diferentes colores.—Vitelas Whatman.—Papel tela para planos.—Papel de calcar. Amengual y Muntaner.—Cadena 2, Palma.